

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

45

## SUMARIO

ALADI/CR/Acta 243  
Sumario  
19 de octubre de 1989

RESERVADO

### 1. Aprobación del orden del día.

SE APRUEBA.

- Incorporación del Señor Manuel Ba  
rreiros Martins, como Representante  
de la República de Portugal, país  
observador ante el Comité.

### 2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.137).

- 1) Banco Interamericano de Desarro  
llo. Cese de gestión del Señor Jor  
ge Camarena como Representante del  
BID en el Uruguay.

ALADI/CR/di 116.20.

- 2) Representación de México. Acuerdo  
suscrito al amparo del artículo  
25 del Tratado de Montevideo 1980.

(Comunica haber firmado con el Go  
bierno de la República de Guatema  
la el Quinto Protocolo Modificato  
rio a dicho Acuerdo, el 18 de agos  
to del año en curso).

- 3) Representación de Venezuela. Acuer  
do suscrito al amparo del artículo  
25 del Tratado de Montevideo 1980.

ALADI/CR/di 139.2.

(Da cuenta que con fecha 4 de agos  
to del corriente suscribió un Acuer  
do de alcance parcial con la Repú  
blica de Trinidad y Tobago, publi  
cado en la Gaceta Oficial no.  
34.295 de fecha 31/VIII/89).

- 4) Representación del Brasil. Conclu  
sión de las negociaciones del ar  
tículo sexto del acuerdo regional  
que instituye el Programa de Recu  
peración y Expansión del Comercio  
(PREC) (ALADI/CR/di 210.20).

//

- (Remite la lista de productos en que ofrece a Paraguay preferencia arancelaria de 88% en el ámbito del Anexo II del PREC, así como aquellos a ser incluidos en la lista de apertura de mercados).
- 5) Representación de Chile. Vigencia del Sexto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 28. ALADI/CR/di 88.109.  
(Remite Resolución no. 5.381 exenta de la Dirección Nacional de Aduanas por la que pone en vigor dicho instrumento suscrito con Perú).
- 6) Representación de Venezuela. Vigencia del Acuerdo de alcance parcial de Cooperación e Intercambio de Bienes en las áreas de cultura, educacional y científica suscrito con los Gobiernos de Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú y Uruguay. ALADI/CR/di 225.3.  
(Informa que por documento CJ/TI 043 puso en vigor dicho Acuerdo).
- 7) Representación de Chile. Firmas habilitadas para emitir certificados de origen. ALADI/CR/di 1.274.  
(Remite lista actualizada al 12 de mayo del año en curso de las firmas de los funcionarios del Banco Central de su país autorizados a emitir dichos documentos).
- 8) Representación del Ecuador. Firmas habilitadas para emitir certificados de origen. ALADI/CR/di 1.272.  
(Hace llegar el registro de las firmas y sellos de los funcionarios autorizados a emitir dichos documentos).
- 9) Representación de Venezuela. Firmas habilitadas para emitir certificados de origen. ALADI/CR/di 1.273  
(Remite documentación contentiva de los nombres y facsímiles de funcionarios autorizados a emitir dichos documentos).
- 10) Acta de la decimoquinta reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios. ALADI/GPM/XV/Acta.
- 11) Integración del Fondo para asignaciones especiales creado por la Resolución 48 del Comité de Representantes. ALADI/SEC/Memorándum 75.8.

//

//

- 12) Convocatoria de una reunión de ex per tos y autoridades públicas y privadas de alto nivel sobre políticas de complementación industrial y tecnológica para la integración económica regional. ALADI/SEC/Propuesta 79. Punto 4 del orden del día.
- 13) Convocatoria de una reunión de ex per tos gubernamentales en transporte marítimo. ALADI/CR/PA 35. Punto 4 del orden del día.  
Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.137, se emitió el siguiente:
- 14) Autorización para efectuar una transferencia de créditos presupuestales para reforzar el subrubro 2.2 del presupuesto de la Asociación para 1989 (Resolución 100 del Comité). ALADI/SEC/Propuesta 80. Pasa a la Comisión de Presupuesto.
- 3. Consideración de las actas correspondientes a las 237a. y 238a. sesiones. SE APRUEBAN.
- 4. Convocatoria de reuniones:
  - Expertos gubernamentales en transporte marítimo (ALADI/CR/PA 35). El tema se continúa analizando en la próxima sesión.
  - Expertos y autoridades públicas y privadas de alto nivel sobre políticas de complementación industrial y tecnológica para la integración económica regional (ALADI/SEC/Propuesta 79). Se tomará resolución en la próxima reunión.
- 5. Informe sobre las reuniones a las que asistió la Secretaría General.
  - Reunión preparatoria del Octavo Consejo Monetario y Cambiario del Grupo Andino (Lima, 4-8 de setiembre de 1989).
  - Cuarta reunión de funcionarios responsables del comercio exterior de los países de la ALADI (Santiago-Chile, 11-12 de setiembre de 1989).
  - Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina, de España y Filipinas ante el Fondo Monetario y el Banco Mundial (México, 17-19 de setiembre de 1989).
  - Reunión de directores de estadística de América (Santiago, 26-29 de setiembre de 1989).

vf

//

//

- Vigésimoquinto Congreso Latinoamericano de Industriales (Asunción del Paraguay).
- Quinta reunión ordinaria del IICA (San José de Costa Rica, 8-12 de octubre de 1989).
- Conferencia convocada por el Comité soviético de solidaridad con los pueblos de América Latina (Moscú, 11-13 de octubre de 1989).

6. Otros asuntos.

---

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de integração

607

**APROBADA**  
en la 249<sup>a</sup> Sesión

ALADI/CR/Acta 243  
19 de octubre de 1989  
Horas: 10.55 a 13.25

## ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
  - Incorporación del Señor Manuel Barceiros Martins, como Representante de la República de Portugal, país observador ante el Comité.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.137).
  - 1) Banco Interamericano de Desarrollo. Cese de gestión del Señor Jorge Camarena como Representante del BID en el Uruguay.
  - 2) Representación de México. Acuerdo suscrito al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/CR/di 116.20).
  - 3) Representación de Venezuela. Acuerdo suscrito al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/CR/di 139.2).
  - 4) Representación del Brasil. Conclusión de las negociaciones del artículo sexto del Acuerdo Regional que instituye el Programa de Recuperación y Expansión del Comercio(PREC)(ALADI/CR/di 210.20).
  - 5) Representación de Chile. Vigencia del Sexto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 28 (ALADI/CR/di 88.109).
  - 6) Representación de Venezuela. Vigencia del Acuerdo de alcance parcial de Cooperación e intercambio de bienes en las áreas de cultura, educacional y científica suscrito con los Gobiernos de Ar

gentina, Brasil, Colombia, México, Perú, Uruguay y Venezuela (ALADI/CR/di 225.3).

- 7) Representación de Chile. Firmas habilitadas para emitir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.274).
  - 8) Representación del Ecuador. Firmas habilitadas para emitir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.272).
  - 9) Representación de Venezuela. Firmas habilitadas para emitir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.273).
  - 10) Acta de la decimoquinta reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CFM/XV/Acta).
  - 11) Integración del Fondo para asignaciones especiales creado por la Resolución 48 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorandum 75.8).
  - 12) Convocatoria de una reunión de expertos y autoridades públicas y privadas de alto nivel sobre políticas de complementación industrial y tecnológica para la integración económica regional (ALADI/SEC/Propuesta 79).
  - 13) Convocatoria de una reunión de expertos gubernamentales en transporte marítimo (ALADI/CR/PA 35).
  - 14) Autorización para efectuar una transferencia de créditos presupuestales para reforzar el subrubro 2.2 del presupuesto de la Asociación para 1989 (Resolución 100 del Comité) (ALADI/SEC/Propuesta 80).
3. Consideración de las actas correspondientes a las 237a. y 238a. sesiones.
4. Convocatoria de reuniones:
- Expertos gubernamentales en transporte marítimo (ALADI/CR/PA 35).
  - Expertos y autoridades públicas y privadas de alto nivel sobre políticas de complementación industrial y tecnológica para la integración económica regional (ALADI/SEC/Propuesta 79).

//

5. Informe sobre las reuniones a las que asistió la Secretaría General.

- Reunión Preparatoria del Octavo Consejo Monetario y Cambiario del Grupo Andino (Lima, 4-8 de setiembre de 1989).
- Cuarta reunión de funcionarios responsables del comercio exterior de los países de la ALADI (Santiago de Chile, 11-12 de setiembre de 1989).
- Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina, de España y Filipinas ante el Fondo Monetario y el Banco Mundial (México, 17-19 de setiembre de 1989).
- Reunión de directores de estadística de América (Santiago, 26-29 de setiembre de 1989).
- Vigésimoquinto Congreso Latinoamericano de Industriales (Asunción del Paraguay).
- Quinta Reunión Ordinaria del IICA (San José de Costa Rica, 8-12 de octubre de 1989).
- Conferencia convocada por el Comité Soviético de Solidaridad con los pueblos de América Latina (Moscú, 11-13 de octubre de 1989).

6. Otros asuntos.

---

Preside:

ALFONSO REVOLLO

Asisten: María Esther Bondanza y Eduardo José Michel (Argentina); Alfonso Revollo, Jaime Coronado Serrano y María Cecilia Moreno Velasco (Bolivia); Roberto Gaspary Torres, Paulo César Camargo y Paulo Roberto Caminha de Castilho França (Brasil); Raúl Orejuela Bueno y Patricia Dávila de Navas (Colombia); Manuel Valencia Astorga y Miguel Angel González Morales (Chile); Fernando Ribadeneira, Nieves Sotomayor y Antonio Rodas (Ecuador); Andrés Falcón Mateos, José Pedro Pereyra Hernández y Jorge Ramírez Guerrero (México); Antonio Félix López Acosta, Santiago Alberto Amarilla Vargas y Herminia Margarita Genes de Aranda (Paraguay); Eduardo Ponce Vivanco, Pablo Portugal Rodríguez y Sylvia Alfaro Espinosa (Perú); Carlos Zeballos, José Roberto Muineló y Germaine Barreto Amundarain (Uruguay); Luis La Corte, Santos Sancler Guevara y Pedro Elías Rebollo Salazar (Venezuela).

Secretario General Adjunto: Jaime Quijandria.

---

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

En consideración el orden del día provisional.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

- Incorporación del Señor Manuel Barreiros Martins, como Representante de la República de Portugal, país observador ante el Comité.

PRESIDENTE. En la sesión 240a. del Comité, se dio entrada a la nota de designación del Señor Embajador Barreiros.

Portugal es país observador desde el año 1983. Fue aceptado por Acuerdo no. 20.

Señor Embajador: en nombre del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración doy una cordial bienvenida al Señor Embajador don Manuel Barreiros Martins, como Representante de la República de Portugal, país observador ante el Comité.

//



//

Es importante poner de relieve que existe por parte de Portugal, en cuanto concierne al proceso de integración de América Latina, un gran interés sobre el desarrollo de este programa.

Portugal ha sido una de las naciones europeas que se ha vinculado con nuestro Continente desde los tiempos del descubrimiento de América, hace medio milenio. Y luego desde la conquista, la colonia, y posteriormente también en la era republicana.

Ha establecido, desde aquel entonces, las raíces para una estrecha relación política, económica y social con América; principalmente a través de un país miembro de la ALADI, de un país amigo, como Brasil, que ha alcanzado un alto grado de desarrollo y de participación en nuestro espacio regional.

Estas raíces históricas constituyen vínculos permanentes entre nuestras naciones.

El Embajador Barreiros Martins sabe, o pronto percibirá, que la ALADI cuenta con el apoyo político de las más altas autoridades gubernamentales de los países miembros, lo que es esencial para el éxito integracionista.

Hace apenas dos días tuvimos el honor de recibir en este recinto al Presidente de Venezuela, don Carlos Andrés Pérez, y también tuvimos recientemente la honrosa visita del Presidente Julio María Sanguinetti, del Uruguay.

Ellos nos han dejado trascendentales mensajes que alientan y, sobre todo, orientan nuestra labor y contribuirán para que sigamos adelante con este proceso de integración a pesar de las demoras y de los problemas que confrontamos temporalmente.

No dudamos que en este marco el Embajador de Portugal tendrá pronto una clara visión sobre las labores que cumple este Comité. Y, dentro de las normas vigentes, le ofrecemos nuestra cooperación para el mejor cometido de sus importantes funciones.

De la misma manera, recibiremos con agrado sus valiosas observaciones y opiniones con que pueda aportar en beneficio de la integración latinoamericana.

¡Bienvenido, Embajador Manuel Barreiros Martins!

Señor Secretario General tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente.

La Secretaría General quiere también sumarse en esta bienvenida que le damos al Señor Embajador de la República de Portugal, don Manuel Barreiros Martins, y decirle que al propio tiempo que también quiere poner a su disposición sus esfuerzos para la solución de los problemas que puedan presentarsele y para mejor esclarecer su visión sobre este proceso de integración latinoamericana que nos tiene comprometidos a los once países de la ALADI, quiere decirle también que desde el punto de vista de las relaciones

comerciales que tiene América Latina con su país, si bien es cierto tiene esta larga trayectoria iniciada justamente, como lo señalaba el Señor Presidente, en la colonización de uno de los países miembros de la ALADI, mantie ne, Portugal, una muy débil relación económica con nuestros países de América Latina. Representa apenas menos del cuatro por mil de las exportaciones que realizan los países de la ALADI y aproximadamente un uno por mil de las importaciones que realizan los países de la ALADI, siendo éstas, las impor taciones y exportaciones de los países de la ALADI, representadas en un cincuenta por ciento por las que realiza con el Brasil.

Señor Embajador: usted, junto a los Representantes Embajadores de los países de Italia y España, son los únicos tres países observadores de fuera del área de América Latina y pertenecientes a la Comunidad Económica Europea, a la que el Portugal se incorporó recientemente.

Quiero decirle que estos alineamientos de los bloques económicos resultan importantes para el desenvolvimiento de las actividades de los pueblos.

En ese cometido está la integración latinoamericana en esta Casa de la ALADI.

Y vemos con preocupación que estos alineamientos en bloques económicos internacionales pueden tener serias consecuencias para nuestros países, comprometidos como están con la deuda externa, comprometidos como están con la necesidad de efectuar ajustes en sus importaciones para poder atender a esos requerimientos de la deuda externa. Y tienen interés, evidentemente, nuestros países en mantener fluidos contactos y estrechar vínculos comerciales con los países de la vieja Europa, que están en condiciones de absorber, no solamente los productos que tradicionalmente exporta nuestra región y que sufren un deterioro constante en sus precios, el deterioro de los términos del intercambio; y necesita y puede y debe vincularse más estrechamente para colocar sus exportaciones industriales en el viejo mundo.

Señor Embajador: nosotros sabemos que su incorporación a la Comunidad Económica Europea, la incorporación de Portugal, tuvo un costo, que ha pagado y que está pagando, pero sabemos también que obtendrá un enorme beneficio de esa incorporación y tenemos esperanzas de que con su gestión como Embajador de Portugal ante la República Oriental del Uruguay, así como la de Observador ante este Organismo, propicie un mayor relacionamiento de nuestras relaciones comerciales, a cuyos efectos le reitero, no sólo le doy en nombre de la Secretaría General y de todos sus funcionarios la más cordial bienvenida, sino que, para que cumpla esos cometidos que esperamos, le ofrezco la más amplia colaboración de este organismo técnico.

Sea bienvenido, Señor Embajador.

PRESIDENTE. Embajador, le ofrezco la palabra.

Representación de PORTUGAL (Manuel Barreiros Martins). Señor Presiden te, Señor Secretario General, Señores Representantes, agradezco las palabras de bienvenida que me fueron dirigidas y quería decir que me siento muy satisfecho por representar a mi país en calidad de Observador ante la

//

ALADI. Aquí me siento como en familia. Querramos o no, hay una realidad histórico-cultural y existe felizmente una familia de la latinidad. No podemos negar, y palpamos eso con mayor evidencia en la presencia de asuntos culturales. En este acto nos hemos dado cuenta de las afinidades que existen entre nosotros.

Portugal tiene con América Latina una estrecha relación que proviene de sus seculares vínculos históricos y culturales. Los problemas de América Latina, las relaciones con América Latina constituyen una prioridad de la política del Gobierno portugués. El Gobierno portugués, o Portugal, en la tradición de los últimos años, es una etapa importante de su historia. En 1974 puso fin a un ciclo histórico, puso fin a su imperio colonial e inició una revolución democrática que ha hecho un camino, como ocurre en todas estas grandes transformaciones, ha hecho un camino errático con algunos problemas y tuvo que ajustar el paso para encontrar su modelo propio en el marco democrático y en el marco del occidente europeo. De esas prioridades donde se integra, de las relaciones con América Latina, surge la necesidad de dilucidar problemas urgentes de nuestras relaciones jurídicas con los países del occidente de Europa, con los países de la NATO. En cierta etapa se presentaron progresos o desarrollos que nos apartaron un poco de Europa y nos fue necesario aclarar con nuestros socios de la NATO efectivamente nuestra posición, establecer la confianza y entendimos, una vez establecida la democracia, cómo será posible, por una cuestión de exceso en las comunidades. Hemos acompañado el proceso de integración, entonces, desde la fecha en que se iniciaron las negociaciones del Tratado de Roma. Portugal participó en los primeros trabajos preparatorios que llevaron a la conclusión del Tratado de Roma. Simplemente Portugal, como Inglaterra y otros países europeos, no estaban en condiciones de poder firmar el Tratado de Roma. Portugal pretendía entonces el imperio colonial que a aquella altura no le permitía entrar en el Mercado Común. Prioritariamente por esa razón. Y también por otro problema de orden político, porque no tenía una democracia instalada, si bien tenía un régimen que gozaba de las simpatías en la NATO. Inglaterra proponía relaciones especiales con la Commonwealth por razones preferenciales que quería preservar. Los países neutrales, que tienen un estatuto que defiende en Europa un estatuto de neutralidad, Suecia, Austria, Suiza y Dinamarca, formaron otro grupo al cual pertenecemos, el grupo de EFTA, inclusive acompañamos, digamos así, en una segunda oportunidad, el proceso de integración europeo mientras la comunidad europea lo hacía a una misma velocidad y con ambiciones mucho más amplias el proceso de la asociación europea de libre comercio. Era mucho más modesto, pero trataba, dentro de sus límites, de seguir la velocidad del proceso comunitario. Cuando Portugal pidió adherirse se encontraba, de cierta manera, en condiciones de poder acceder sin mayores dificultades, si bien se presentaron algunos problemas. Entonces los problemas que se presentaban eran problemas de recelos de adaptación de una economía que era, en síntesis, siempre frágil, incluso en la Asociación Europea de Libre Comercio, pero hay algo que domina y que es importante en el proceso de integración: el concepto de solidaridad. Es necesario que se instaure entre los países que pretenden conducir un proceso de integración la idea de que para que el proceso avance se debe aceptar, transigir, con los debidos cuidados, con los países más débiles. En caso contrario, el proceso tendrá dificultades que pueden crear grupos capaces de realizar una integración, pero de diferentes modelos y a diferentes escalas.

//

Para mí es una satisfacción también participar de los trabajos como Observador aquí en la ALADI porque tengo la oportunidad de acompañar un proceso de integración y verificar como imperio leal o por imperio leal el proceso de integración europeo. Pertenecer al mismo tiempo y verificar cómo los países de América Latina conducen su proceso y los problemas que se van presentando y las fusiones que se van colocando en práctica. Como dije, América Latina es una de las prioridades de la política de mi Gobierno. Tenemos conciencia de que el comercio es un comercio muy pequeño, que es necesario desarrollar el comercio con América Latina. Y ¿cómo? Interesa saber cómo desarrollar ese comercio, qué medios pueden ser utilizados, las dificultades de toda índole. Es evidente que el comercio con América Latina, por razones tradicionales, ha sido mucho más importante con el Brasil. Pero nos gustaría desarrollar con todos los países un importante grado de comercio.

Miramos a Europa, a la Comunidad Económica Europea, no como una fortaleza que se enfrentará por el desarrollo de relaciones con los otros países. Creemos en una Europa fuerte, capaz de absorber y desarrollar el comercio internacional. Pensamos que es posible y creemos que lo conseguiremos, hay una dinámica propia de un proceso de integración y comprendo que pueda haber recelos, que pueda haber recelos de que se construirá una muralla alrededor de los países de la Comunidad Económica Europea, pero no creo que esto ocurra. Siempre habrá formas de perforar esa muralla para los países que quieran perforarla; no cabe dudas de que habrá formas, y no parece que Europa tenga la disposición de construir realmente un aparato, una estructura para cerrarse. Europa necesita abrirse, desarrollar lazos de solidaridad también con los otros países del mundo, incluso para mantener su presencia en el mundo. No se va a cerrar.

Entendemos también, y Portugal entiende, que la deuda externa es un problema que carece de una solución porque está constituyendo un obstáculo importante al desarrollo de países con los cuales tenemos relaciones, y que sin resolver ese problema no será fácil encontrar soluciones para el desarrollo de esas relaciones.

Me parece que me extendí demasiado; reitero que me siento satisfecho aquí en este Comité de Representantes de la ALADI, que me siento en familia, y agradezco las palabras que me fueron dirigidas y me pongo al servicio de ustedes en todo aquello en que pueda ser necesario y útil para el desarrollo de las relaciones entre Portugal y la ALADI.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador.

## 2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.137).

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: el documento ALADI/SEC/di 2.137 registra las siguientes notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión:

//

//

1) Banco Interamericano de Desarrollo. Cese de gestión del Señor Jorge Camarena, como Representante del BID en el Uruguay.

"No. 090/89. Montevideo, 10 de octubre de 1989. Al Contador Norberto Bertaina, Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Presente.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente cumplo con informar a usted que ha concluído mi gestión como Representante del Banco Interamericano de Desarrollo en el Uruguay.

Esta circunstancia se origina en la política de rotación de Personal Internacional de nuestro Banco, habiendo sido transferido a nuestra Sede en Washington, D.C.

A su vez, me es muy grato comunicar a usted que el Ingeniero Vicente Orellana ha sido designado Encargado de la Representación, hasta tanto sea nombrado el nuevo Representante.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Jorge Camarena."

2) Representación de México. Acuerdo suscrito al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/CR/di 116.20).

"No. 425/89. Montevideo, 6 de octubre de 1989. Al Señor Secretario General de la ALADI, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General para hacer de su conocimiento y por su intermedio de los demás países miembros de la Asociación, que el Gobierno de mi país y el Gobierno de la República de Guatemala han firmado con fecha 18 de agosto del año en curso, el Quinto Protocolo Modificatorio al Acuerdo de alcance parcial suscrito entre ambos Gobiernos el 4 de setiembre de 1984 al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980, cuya copia debidamente autenticada se anexa a la presente nota.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al Señor Secretario General las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración. (Fdo. :) Roberto de Rosenzweig-Díaz, Embajador, Representante Permanente."

3) Representación de Venezuela. Acuerdo suscrito al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/CR/di 139.2).

"No. 265. Montevideo, 5 de octubre de 1989. Al Señor Contador Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en la oportunidad de hacer de su conocimiento y por su digno intermedio a los demás países miembros,

que el Gobierno de mi país ha suscrito con fecha 4 de agosto de 1989, un Acuerdo de alcance parcial con la República de Trinidad y Tobago publicado en Gaceta Oficial no. 34.295 de fecha 31 de agosto de 1989.

Las disposiciones de dicho Acuerdo entrarán en vigor una vez que se cumplan las disposiciones legales previstas en las respectivas legislaciones de los países signatarios.

De conformidad con lo establecido en el literal E) del artículo quinto de la Resolución 2 del Consejo de Ministros de la ALALC del Tratado de Montevideo se anexa el texto del referido Acuerdo, que facilitará la apreciación multilateral a que hace referencia el artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980.

Hago propicia esta ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente. (Fdo. :) Luis La Corte, Embajador."

SECRETARIO GENERAL. Este Acuerdo deberá ser apreciado multilateralmente.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Señor Presidente: respecto a estos Acuerdos suscritos al amparo del artículo 25, y como no tenemos todavía el documento a ser publicado por la Secretaría y como no tenemos conocimiento de en qué momento comienza a correr el plazo previsto para luego poder hacer la apreciación multilateral, nos estaríamos reservando para que dicho plazo corriera luego que dichos acuerdos tuvieran su tratamiento en Sala.

- 4) Representación del Brasil. Conclusión de las negociaciones del artículo sexto del Acuerdo Regional que instituye el Programa de Recuperación y Expansión del Comercio (PREC) (ALADI/CR/di 210.20).

"No. 174. Montevideo, 3 de octubre de 1989.

La Representación Permanente del Brasil saluda a la Secretaría General de la ALADI y tiene el honor de enviar, en anexo, a los efectos de elaborar el instrumento pertinente, la lista de productos para los que el Brasil ofrece al Paraguay una preferencia arancelaria del 88 por ciento, en el marco del Anexo II del PREC. Asimismo, envía, en anexo, la lista de productos que deben ser incluidos como compensación en el marco del PREC dentro de las concesiones brasileñas otorgadas al Paraguay en la lista de apertura de mercados."

- 5) Representación de Chile. Vigencia del Sexto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 28 (ALADI/CR/di 88.109).

"No. 79/89. Montevideo, 16 de octubre de 1989.

//

617

La Representación Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General y tiene el honor de remitirle copia de la Resolución no. 5.381 exenta, de la Dirección Nacional de Aduanas de Chile, mediante la cual pone en vigencia el Sexto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 28, suscrito entre Chile y Perú.

La Representación de Chile aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

- 6) Representación de Venezuela. Vigencia del Acuerdo de alcance parcial de cooperación e intercambio de bienes en las áreas de cultura, educacional y científica suscrito con los Gobiernos de Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú, Uruguay y Venezuela (ALADI/CR/di 225.3).

"No. 271. Montevideo, 17 de octubre de 1989. A la Secretaría General de la ALADI. Presente.

La Representación Permanente de Venezuela saluda muy atentamente a la Secretaría General en la oportunidad de hacer de su conocimiento y por su intermedio número CJ/TI 043, mediante el cual la República de Venezuela pone en vigencia el Acuerdo de alcance parcial de cooperación e intercambio de bienes en las áreas cultural, educacional y científica, suscrito entre los Gobiernos de Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú, Uruguay y Venezuela.

La Representación Permanente de Venezuela hace propicia esta ocasión para reiterarle a la Secretaría General de la ALADI las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

- 7) Representación de Chile. Firmas habilitadas para emitir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.274).

"No. 77/89. Montevideo, 9 de octubre de 1989.

La Representación Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General y tiene el honor de remitirle una lista actualizada al 12 de mayo del año en curso, de firmas y medias firmas de los funcionarios del Banco Central de Chile autorizados para emitir certificados de origen.

La Representación de Chile aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

- 8) Representación del Ecuador. Firmas habilitadas para emitir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.272).

"No. 114. Montevideo, 3 de octubre de 1989. A la Secretaría General de la ALADI. Presente.

La Representación Permanente del Ecuador saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI y tiene a bien hacerle llegar el registro de las firmas y sellos de los Señores Economista Alfredo Chérrez,

sp

//

//

Director Ejecutivo y Abogado Fernando Tamayo, Director Regional, funcionarios de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPOR), que han sido autorizados para expedir certificados de origen para la exportación de productos ecuatorianos.

La Representación Permanente del Ecuador hace propicia esta ocasión para reiterar a la Secretaría General de la ALADI, los sentimientos de su más alta y distinguida consideración."

9) Representación de Venezuela. Firmas habilitadas para emitir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.273).

"No. 266. Montevideo, 5 de octubre de 1989. A la Secretaría General de la ALADI. Presente.

La Representación Permanente de Venezuela saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI en la oportunidad de remitirle, anexo a la presente, documentación enviada por el Instituto de Comercio Exterior de la República de Venezuela, relativa a la expedición de certificados de origen, contentiva de los nombres y facsímiles de los funcionarios de la Cámara de Comercio de Caracas, facultados para expedir certificados de origen que esta Cámara otorga.

La Representación Permanente de Venezuela hace propicia esta ocasión para reiterar a la Secretaría General de la ALADI, las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

10) Acta de la decimoquinta reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/GFM/XV/Acta).

11) Integración del Fondo para asignaciones especiales creado por la Resolución 48 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorándum 75.8).

12) Convocatoria de una reunión de expertos y autoridades públicas y privadas de alto nivel sobre políticas de complementación industrial y tecnológica para la integración económica regional (ALADI/SEC/Propuesta 79).

13) Convocatoria de una reunión de expertos gubernamentales en transporte marítimo (ALADI/CR/PA 35).

SECRETARIO GENERAL. Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.137, se emitió el siguiente, al que también corresponde dar entrada:

14) Autorización para efectuar una transferencia de créditos presupuestales para reforzar el subrubro 2.2 del presupuesto de la Asociación para 1989 (Resolución 100 del Comité) (ALADI/SEC/Propuesta 80).

SECRETARIO GENERAL. El Comité deberá tomar una decisión en cuanto al trámite a dar a esta propuesta. Ordinariamente es remitida a la Comisión de Presupuesto.

PRESIDENTE. Al respecto pienso que los Señores Representantes estarán de acuerdo con que este tema pase a la Comisión de Presupuesto para el trámite correspondiente, en la forma como usualmente lo hacemos.

De no haber observaciones, procederemos de esa manera.

Así se hace.

sp

//



//

3. Consideración de las actas correspondientes a las 237a. y 238a. sesiones.

PRESIDENTE. En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBAN.

4. Convocatoria de reuniones:

- Expertos gubernamentales en transporte marítimo (ALADI/CR/PA 35).

PRESIDENTE. En consideración el proyecto de acuerdo.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: nuestra Representación todavía no tiene instrucciones sobre esta convocatoria y rogaría que se le permitiera definirse en la próxima reunión del Comité.

Representación de VENEZUELA (Santos Sancler Guevara). Señor Presidente: en el mismo sentido que México. Hemos elevado a la consideración de nuestras autoridades la propuesta de fecha acá definida y esperamos que en el tiempo más corto posible tengamos una respuesta, que la haremos conocer oportunamente.

Representación del BRASIL (Roberto Gasparry Torres). Señor Presidente: mi Representación no tiene problema alguno; podemos apoyar las fechas acá indicadas.

PRESIDENTE. Por tanto, y teniendo en cuenta lo que acaban de exponer las Representaciones de México y de Venezuela, vamos a considerar el proyecto de acuerdo para que, si hubiera una posición mayoritaria, se pueda aprobar mientras tanto la convocatoria, sin perjuicio de que el trámite continúe en cuanto a los que todavía están en consulta con sus capitales.

Por lo tanto, vamos a poner a votación. Los Señores Representantes que estén por la afirmativa, sírvanse pronunciarse por aprobar el acuerdo.

Se vota: un voto.

Los que estén por la negativa: cero voto.

Los que estén por la abstención.

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). No sé lo que se está votando, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Lo que ha dicho la Presidencia.

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). Pido disculpas, pero no lo entendí.

PRESIDENTE. Estamos votando, Señor Representante, el proyecto de acuerdo que está contenido en el documento ALADI/CR/PA 35 sobre la convocatoria de una reunión de expertos gubernamentales en transporte marítimo.

//

Representación del URUGUAY (Carlos Zaballos). Perdóneme, Señor Presidente. Como dos países plantearon que no tenían posición, yo estoy consultando también. Es decir, que no voy a votar nada en este momento.

Estamos en consulta con el Ministerio de Transporte; no tengo una posición sobre la fecha. En principio, creo que sí podríamos aceptarla.

PRESIDENTE. Veo que no estamos en condiciones de votar esto en este momento y, por lo tanto, lo vamos a diferir para una reunión posterior.

Representación del PERU (Eduardo Ponce Vivanco). Quisiera hacer hincapié en que cuando a nivel de Jefes de Representación, en una reunión de café, volvimos sobre este tema de la convocatoria para la reunión de transporte marítimo, la Secretaría puntualizó la conveniencia de realizarla en esta oportunidad por cuanto en días anteriores, inmediatamente anteriores, ALAMAR se iba a reunir aquí en Montevideo, y probablemente muchos de los expertos de nuestros países en transporte marítimo estarían aquí. De tal manera que como todavía estamos en la fase de la consulta con las capitales -es el caso nuestro también-, creo que valdría la pena tener esto presente porque, en el peor de los casos, si es que no recibiéramos reacciones positivas sobre la fecha de la convocatoria, ALADI podría organizar un coloquio, tal vez, con aquellos representantes de nuestros países que vinieran para la reunión de ALAMAR.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: tal como lo expresó recién la Representación del Perú, efectivamente estas fechas aquí propuestas en el acuerdo, son las más convenientes, lo que no obstaculizaría el hecho que en una futura reunión de este Comité se decidiera aprobar este acuerdo, manteniendo las fechas. El inconveniente, en ese caso, va a ser que no va a estar en tiempo oportuno, como reiteradamente se nos reclaman, para que en capitales tengan todos los elementos. Pero, desde ese punto de vista, si hubiera consenso, sería importante insistir ante las capitales para que no se modifique la fecha, aun cuando se apruebe la convocatoria en una reunión posterior de este Comité de Representantes.

PRESIDENTE. Ruego tener en cuenta la apreciación del Señor Secretario General.

Sigue en consideración.

Representación del URUGUAY (Carlos Zaballos). Señor Presidente: yo quería manifestar, en primer lugar, que nosotros, en principio, podríamos votar en este momento la fecha, por razones obvias. No obstante, habiendo dos países que están en consulta, preferiríamos que se votara este acuerdo en otra sesión del Comité, a los efectos de tratar de asegurar la mayor participación de países.

Nosotros estamos haciendo una consulta, pero estando acá, en Montevideo, obviamente la presencia de Uruguay está prácticamente asegurada; aunque es una fecha bastante mala, obviamente, por determinadas razones polí

//

//

ticas. Pero, de cualquier manera, siendo una reunión técnica, pienso que no va a haber ningún problema.

PRESIDENTE. Bien. Entonces, en próxima sesión volveremos a considerar este tema.

- Expertos y autoridades públicas y privadas de alto nivel sobre políticas de complementación industrial y tecnológica para la integración económica regional (ALADI/SEC/Propuesta 79).

PRESIDENTE. El punto referido a esta convocatoria está contenido en el documento Propuesta 79, que obra en carpeta de los Señores Representantes.

Se pone a consideración el proyecto contenido en dicho documento.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: sobre esta convocatoria, en el día de ayer hemos recibido algunos documentos de base para este evento, documentos que hemos remitido a nuestras autoridades para su consideración.

Desconocemos si va a haber documentos adicionales para la reunión, por lo que rogaríamos que, si los hubiera, fueran repartidos a la brevedad posible.

Complementariamente, Señor Presidente, para nuestra Representación sería deseable que esta convocatoria la tratáramos en una reunión posterior, una vez que tengamos instrucciones.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Señor Presidente: nosotros hemos recibido también algunos documentos de base para la referida reunión, en forma muy reciente, que están siendo enviados para estudio en nuestra capital.

De una primera apreciación general del tema, no consideramos que esté todavía suficientemente maduro el análisis de esta materia como para decidir una convocatoria. Es un tema de bastante complejidad, que requiere un estudio detenido en nuestros países, previo a una reunión como la que se pretende realizar.

Como hemos señalado en otras oportunidades, las reuniones que tienen como objetivo fundamental examinar documentos de diagnóstico, por muy atinadas que sean las conclusiones que esos documentos contienen, no significan un gran avance en nuestro proceso; y vemos a esta reunión en ese sentido.

No obstante, conocemos solamente hasta el momento un documento, que es el de la complementación industrial en el marco de la ALADI, sobre el cual pensamos que contiene, fundamentalmente, un diagnóstico, muchos elementos acertados, pero también un concepto de complementación industrial que, en nuestra opinión, muy particular, está tal vez enmarcado un poco en es-

quemamos que ya han demostrado que no han tenido éxito en otros mecanismos de integración, con un enfoque más a la orientación vía grandes decisiones a nivel gubernamental, y un papel secundario a los operadores.

Por tanto, nuestra posición al respecto sería poder estudiar estos documentos, recibir todos los que se pretenda considerar en la reunión, y tener el tiempo suficiente para que nuestras autoridades los examinen y puedan llegar a esa reunión con bastantes elementos de juicio sobre esta materia, que la consideramos importante.

Se señala que va a haber un documento sobre metodología que aplicará la Secretaría General para la identificación, diagnóstico y tratamiento de subsectores por ramas industriales que puedan contribuir, a través de la complementación, a enriquecer dicho proceso. Sería importante contar con ese documento y con el suficiente tiempo para su estudio, antes de decir también una convocatoria.

Representación del BRASIL (Roberto Gasparry Torres). Antes que nada quisiera decir que mi Representación puede apoyar el proyecto de convocatoria para las fechas indicadas en la Propuesta 79.

En segundo lugar quisiera indicar que sobre la documentación que recibimos ayer en la tarde hicimos una evaluación muy rápida de su contenido y realmente verificamos que ella es inespecífica, es muy genérica. Pero entendemos que, justamente, como se trata de una primera toma de posición, la documentación propuesta por la Secretaría General de la ALADI tiende y tenderá siempre a ser muy genérica, difícil de ser conducida por los caminos tradicionales de la Asociación.

En cuanto al hecho de si el asunto está maduro o no, yo tengo muy presente el empuje que fue dado aquí, en esta Sala, por el Señor Presidente Carlos Andrés Pérez, de Venezuela, que nos colocó, de una manera muy amable, muy gentil, ante una realidad absolutamente ineluctable. El hecho de que si no ponemos mano a la obra para esa integración, 1992 va a ser una fecha a ser leída como el año 2992.

Por lo tanto, yo entiendo que todas las iniciativas que fueron tomadas aquí, en esta Casa, para avanzar en la integración, inclusive una iniciativa como esa, que es genérica, onírica incluso, que tiene sueños dentro de ella, entiendo que debemos apoyarla porque la realidad pasa también por los sueños.

PRESIDENTE. Este caso se nos presenta como el anterior, porque hay algunas Representaciones que están pidiendo prácticamente una postergación del tratamiento de esta convocatoria.

De modo que no creo que valga la pena que lo pongamos a votación. Pero, lógicamente, tenemos que recalcar un poco lo que dice el Señor Representante del Brasil y lo que dice la propia Secretaría en cuanto a la definición de ciertos aspectos y lógicamente en concordancia con la documentación respectiva sobre la aproximación de las fechas. Porque prácticamente estas reuniones son de las últimas que se están vislumbrando para este año.

//

//

623

Y con la aproximación del período de medio-receso en verano, pues quiere decir que las que no se puedan hacer en este breve período que hay entre noviembre y diciembre ya van a quedar postergadas de marzo para adelante, probablemente.

Si es ése el criterio de los Señores Representantes postergaríamos, entonces, igual que en el caso anterior, el tratamiento de esta convocatoria para una próxima reunión.

¿Están de acuerdo? Si no hay criterios contrarios decidiremos de esa manera.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Señor Presidente: solamente quisiera reiterar lo importante que sería tener una información respecto de la fecha en que se contaría con los documentos que ha ofrecido Secretaría. Sería importante, al menos en nuestro caso, para decidir una convocatoria el poder conocer, digamos, el contenido del documento que se señala sobre nuevas metodologías.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Se está entregando hoy día la documentación.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Gracias.

Representación del PERU (Eduardo Ponce Vivanco). Yo solamente quisiera expresar mi, como diré, tal vez desconcierto, porque creo que no deberíamos tan rápidamente, con tanta facilidad, olvidarnos de lo que ha sido un proceso de preparación para una oportunidad postergada como ha sido la reunión del Consejo de Ministros.

Esta reunión sobre complementación industrial, así como la anterior sobre transporte marítimo, estaban enmarcadas dentro de un plan de trabajo con algún objetivo, que fue compartido por todas nuestras Representaciones. Y ahora, con fundamentos en cuanto a las fechas en un caso y en cuanto a los documentos repartidos por Secretaría y a su contenido actual o al que podría venir si es que pudieran ser más precisos -que yo no lo creo-, estamos dejando completamente colgadas o descolgadas, estas reuniones, por lo menos la de complementación industrial.

Yo pienso también respecto de este tema que tenemos graves dificultades en América Latina; porque, evidentemente, las últimas experiencias en el desarrollo de varios países de la región y de varios esquemas de integración han sido aleccionadoras y deben ser asumidas.

Por eso es que creo que sería importante, justamente, que no posterguemos oportunidades en que se pueda reflexionar sobre estos aspectos, sin duda vitales para la armazón de cualquier proceso de integración, máxime si es que nosotros mismos nos estamos dando plazos perentorios para realizarlos y si es que, además, los países latinoamericanos todavía no estamos acordados en cuanto a los medios para lograr estos fines.

ac

//

Por eso es que yo solamente quería expresar mi preocupación porque creo que si es que dejamos pasar varios meses habrán luego nuevas atenciones sobre la documentación que creo que no hacen al espíritu y al propósito de estas reuniones que es el de reflexionar y el de afinar los medios para cumplir los objetivos, en los que sí creo que estamos muy de acuerdo los países de América Latina.

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). Señor Presidente: nosotros queríamos coincidir con lo que dice el Señor Representante del Perú, particularmente en el caso de esta reunión, que no es compromisorio y que, además prácticamente, es una primera aproximación al tema; un cambio de ideas entre funcionarios que tengan más vinculación con el punto y que podría dejar algún sedimento o alguna base, para ver si es posible encarar un tema que, por otra parte, en todas las declaraciones políticas, a todos los niveles, se le está dando mucha relevancia.

En ese sentido, queremos dejar expresa coincidencia con lo que ha manifestado el Señor Representante del Perú.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Señor Presidente: nosotros coincidimos plenamente con lo manifestado por el Señor Representante del Perú, avalado por el Representante del Uruguay. Y es más, nosotros queremos hacer notar que esto es una encomienda que expertos gubernamentales de alto nivel han mandado al Comité de Representantes para que convoque a una reunión de esta naturaleza; reunión que en su oportunidad no podía atender en detalle estos asuntos de la complementación industrial que, dicho sea de paso, hemos estado postergando por bastante tiempo en su tratamiento en la Asociación.

El hecho que se esté convocando para el 6 de diciembre, nos da la oportunidad de que algunos países tengan posibilidades de consultar si en dicha fecha pueden estar presentes en Montevideo.

Nosotros, como Representación, estaríamos acompañando cualquier fecha, dentro del año. Porque, repito, es una encomienda que nos dio una reunión de representantes gubernamentales de alto nivel.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Yo quisiera señalar que a veces se tiende a confundir los fines con los medios. Es decir, todos estamos de acuerdo en que la finalidad es buscar fórmulas que nos permitan lograr un mayor grado de integración en los diversos sectores, que pretendamos ese objetivo de enfrentarnos a un diseño de un mercado con un mayor grado de unificación. El desafío de la Europa del 92 sin lugar a dudas que tiene que ser un elemento que acelere la visión que tienen tanto las más altas autoridades políticas de nuestros países así como los niveles técnicos y de negociación correspondientes. En eso coincidimos plenamente: no debemos, de ninguna forma, perder ese impulso. Al contrario. Pero entendemos que una reunión en sí no es un fin, es un medio para lograr un determinado objetivo.

Ahora, si esa reunión, que básicamente no va a llegar más allá de examinar un diagnóstico, por acertado que sea sobre lo difícil que ha sido

//

//

la complementación industrial en el pasado, todos los obstáculos que se han opuesto a mayores grados de complementación, los fracasos o las dificultades de algunos esquemas aplicados en la región en esta materia, no va a aportar un mayor grado de avance en nuestro objetivo final. Si examinamos algún diseño instrumental más concreto, si hay algunas propuestas específicas, aunque sean a título de mero ejercicio, para someter a discusión de los expertos, creo que la reunión tiene plena validez. Por eso hemos puesto énfasis en la necesidad de contar con la documentación necesaria, oportunamente, para poder decidir la convocatoria, puesto que si el documento que ofrece hacer circular la Secretaría para ser considerado en esa reunión contiene esos elementos de diseño instrumental para poder desarrollar iniciativas de complementación industrial, en nuestro caso apoyaremos decididamente esa reunión, aun cuando no estuviéramos de acuerdo en la concepción o formulación de esos instrumentos. Creemos que es valioso entrar a discutirlo y ver cuál es el grado de receptividad que éstos tendrán a nivel de los países de la región y que sean examinados y sometidos a un análisis crítico por parte de los expertos. Estamos plenamente de acuerdo en eso. Pero discutir estudios de diagnóstico sobre el sector, que son ampliamente conocidos en los diversos organismos internacionales, así como en las agencias de los países que se ocupan de estas materias, creemos que no constituye un avance importante.

Por ello pedimos postergar la decisión sobre la convocatoria hasta contar con mayores elementos de juicio que permitan asegurarnos que esa reunión va ser un paso en ese sentido.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Yendo a las objeciones lógicas que presenta la Representación de Chile, yo veo en la agenda que para los puntos 2 y 3 la documentación de base preparada por la Secretaría quizás sería más necesaria. Pero veo unos puntos 4 y 5 donde se está hablando de propuestas de los países, de los informes nacionales sobre políticas de fomento industrial. O sea que hay una parte del temario que más bien se dedicaría a que fueran las propias delegaciones las que intercambiaran sus puntos de vista y encontraran caminos concretos.

Entonces, en ese sentido creo que es válido, como han propuesto Brasil y Perú, que esta sea una ocasión para que haya una reflexión conjunta y se encuentren algunos caminos en parte, repito, por la documentación preparada por la Secretaría y, en parte, por las propuestas que traigan los países.

Lo que sí es fundamental, yo creo, es que nos aseguremos la participación de delegaciones que vengan realmente constituidas de forma tal que puedan hacer aportes positivos y que no pase, como en otras reuniones anteriores, en que lamentablemente no pueden venir y por eso es que no se logran los resultados deseados.

Lo que propongo, en base a lo expresado por varias Representaciones, es que nosotros, en la próxima reunión del Comité, donde vamos a tratar de determinar la fecha de transporte marítimo, también tratemos y tengamos la respuesta de si los países van a poder participar con delegaciones competentes en este tema. Si es así, yo creo que la reunión va a tener resulta-

dos positivos. De lo contrario, no, porque los documentos que prepara la Secretaría no son suficientes por sí mismos para hacer avanzar los temas.

PRESIDENTE. Muy importante lo que hace notar la Señora Representante de la Argentina, que seguramente será tenido en cuenta por las Representaciones, con respecto al trámite de esta convocatoria.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Señor Presidente: yo creo que es muy importante lo que señalaba la Representación de la Argentina, en el sentido de que en la agenda se le solicita a los países la elaboración y preparación de propuestas concretas destinadas a un escenario regional en materia de negociaciones de complementación industrial.

Sería muy interesante, tal vez, si en la próxima reunión del Comité en que se considere este tema pudiéramos los países señalar si estamos realmente en condiciones de traer propuestas concretas en esta materia de parte de nuestros países. Porque el éxito de la reunión va a depender fundamentalmente de que circulen estas propuestas, cuya responsabilidad, de acuerdo a la formulación de la agenda, quedaría en manos de los países; que tengamos plena conciencia de ello. En el caso nuestro, tendremos que hacer las consultas con un tiempo suficiente a nuestro país sobre si nuestras autoridades están en condiciones de traer a esa reunión, en la fecha indicada, algunas propuestas concretas para que puedan ser materia de discusión. Por el momento no tengo ninguna información en ese sentido y como es responsabilidad de los países elaborar esas propuestas, creemos que también es un punto importante a tener en consideración.

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). Señor Presidente; yo pienso que acá hay dos cosas. Por un lado, con respecto a esta reunión específicamente considerada, se están mezclando temas de fondo con temas de forma, lo cual hace muy difícil el planteo, porque notoriamente esta es una reunión que es puramente instrumental. Que el instrumento, que las bases filosóficas que se manejen sean compatibles o no, yo creo que ya es un tema que prácticamente se tendría que discutir a nivel de técnicos y en la reunión.

En lo que respecta a mi Representación, la idea que teníamos de participar en esta reunión era sobre la base de una representación mixta, del sector público y del sector privado, a los efectos de que se pudiera ver con los operadores, conjuntamente con el sector público, qué posibilidades hay de buscar mecanismos o por lo menos un marco jurídico donde pudiera operar la complementación industrial. Eso, pienso, no sería extremadamente compromisorio para nadie y sería interesante que lo discutieran quienes tienen la capacidad técnica o material, por el tipo de trabajo que realizan y conocen el problema.

Pero en el fondo de este problema hay otra cosa, además. Yo creo que en lo que hace a las dos reuniones, en un plazo medianamente razonable, que no puede ser mayor de diez días, tendríamos que tomar una decisión sobre si las hacemos o no las hacemos. Porque tampoco podemos estar en reuniones que básicamente son técnicas, que no son mayormente compromisorias,

//



//

estar discutiendo fechas una vez por semana o cada quince días y que yo, como Representación, rogaría a las demás Representaciones que en un plazo razonable trajeran una posición definitiva sobre el punto; decir si hacemos estas reuniones o no las hacemos. Si no se pueden hacer porque por diversos motivos nadie puede concurrir o vamos a ser nosotros los que vamos a discutir transporte marítimo o complementación industrial, entonces no las hacemos.

Pero a mí me preocupa un poco porque esto tiene un trasfondo importante en materia de mandatos políticos y de declaraciones y se está manejando en distintos ámbitos, y la ALADI, que es el órgano que tiene que tratar estos temas, no está haciendo absolutamente nada. Quizás estas reuniones no solucionan nada el problema pero por lo menos es un intento en tratar de hacer algo en dos sectores que son muy importantes en materia de comercio y desarrollo industrial y que, evidentemente, la Asociación tendría que encararlos de alguna manera.

PRESIDENTE. Claro; todos sabemos, como se ha manifestado acá, que el tema es complejo; indudablemente lo es. Pero, por otra parte, estamos viendo que de lo que se trata es de un primer "approach" al tema, para ver qué es lo que más adelante se pueda ir avanzando, para llegar a fórmulas más definitivas.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: nosotros, desde el inicio del examen de este tema, hemos planteado que la documentación que se repartió recientemente por la Secretaría la hemos remitido a nuestras autoridades y hemos solicitado, al igual que la Representación de Chile, la documentación complementaria, porque esos documentos son elementos importantes de juicio para que la delegación mexicana pueda hacer aportes y que la reunión tenga los mayores resultados posibles.

Señor Presidente: si la documentación faltante se está repartiendo en el día de hoy, es imposible para nuestra Representación aceptar que el próximo jueves veamos el tema.

Si la reunión se está convocando e integrando tanto con representantes gubernamentales como sectores privados y expertos, se entiende que hay que dar oportunidad a las capitales para que examinen perfectamente la documentación básica, afinen una posición de acuerdo a sus políticas internas de desarrollo industrial, definan una propuesta que venga a dar avance a la reunión y sólo pasando esas etapas es posible que el evento alcance los resultados que se pretenden.

Por eso, Señor Presidente, yendo al encuentro de lo que plantean algunas Representaciones, de que en una próxima reunión se trate el tema, nosotros rogaríamos que no sea el próximo jueves y que si nos pudiéramos dar alrededor de dos semanas para que nuestras capitales puedan examinar la documentación básica y traer algunas propuestas. Para eso estamos sugiriendo dos semanas; y diría que el 27, 28 a fines de este mes pudiera volverse a tratar el tema, toda vez que estamos a tiempo, ya que la reunión está prevista del 6 al 8 de diciembre y treinta días antes sería el 6 de noviembre el plazo límite para convocar a la reunión.

Representación del BRASIL (Roberto Gasparry Torres). Señor Presidente: quiero expresar a la Mesa un sentimiento que siento que cada vez más aflora en el ambiente y que no debería ser así. Se trata de un sentimiento de frustración, de una enorme frustración en lo que se refiere a la práctica que se está utilizando en la fijación de fechas de reuniones que son importantes y que a menudo son postergadas.

Llegamos al final del año 89 con un balance bastante magro de aquello que ha sido efectivamente realizado y logrado en la Asociación. Con excepción, tal vez, de la Reunión Gubernamental de Alto Nivel que ha dado algunas directivas para la Asociación, el resto del tiempo ha sido en gran parte gastado en reuniones poco fructíferas.

Nosotros tenemos ahora dos ejemplos sumamente significativos dentro de la Asociación. Uno, es retomar un asunto que viene del tiempo de la ALALC: transporte por agua. Es un asunto difícil, es un asunto complejo, es un asunto en el cual mi país tiene una posición conocida que posiblemente no cambiará. No obstante, asimismo estamos dispuestos a participar de esta reunión.

El segundo tema se refiere a la política de complementación industrial y complementación tecnológica. Nosotros vemos esto como la intención de hacer alguna cosa, porque, en realidad, no existe política de complementación industrial, no existe política de complementación tecnológica en América Latina. No nos engañemos. Los esfuerzos que fueron hechos -creo- a nivel del Acuerdo de Cartagena, los esfuerzos que incluso hicieron, por ejemplo, Brasil y Argentina, lo que hacen ahora es desarrollar una especie de complementación industrial, revelan la gran dificultad que es eso. Argentina y Brasil están desarrollando ahora un proyecto de un avión común. Es la primera vez -creo- que se busca el desarrollo del producto de tecnología más avanzada y nosotros hemos visto la dificultad que esto constituye no sólo para el Gobierno, sino incluso para la parte empresarial.

Pero esto no debe llevar al desánimo; lo que nos desanima, en realidad, es que la convocatoria de una reunión, que es simplemente la colocación de un panorama muy general, queda permanentemente de lado o queda para mañana con aquella sensación de "no pasa nada", que es una sensación altamente frustrante.

Lógicamente que esta primera reunión, por ser de expertos, no llegará a resultados que movilizarán al mundo, pero, por lo menos la Asociación Latinoamericana de Integración tendrá la oportunidad de discutir asuntos que jamás ha discutido.

La frustración de los técnicos que analizarán la agenda, vendrán aquí, a Montevideo, y saldán de aquí profundamente frustrados porque no serán capaces de plasmar en un solo documento las once políticas que son absolutamente contradictorias; no obstante representará una oportunidad, una iniciativa para enfrentar el resto de la década de los 90. La década de los 80 ya se perdió. Si también vamos a perder la década de los 90, el 90 empieza dentro de sesenta días. Entonces, ¿qué estamos haciendo aquí?

//

//

Trasladamos una convocatoria para dentro de dos semanas; ¿por qué no tres?; ¿por qué no para febrero?; ¿por qué no para marzo?

Ya es una costumbre, tal vez, que en los meses de diciembre, enero y febrero el ritmo de trabajo tiende a caer; esto, incluso, es un hábito, digamos, histórico, que en el futuro posiblemente nos llevará a rever por que son meses útiles en que debemos trabajar.

Ahora, el sentimiento de frustración al ver esas reuniones postergadas es algo que yo quisiera dejar muy marcado aquí. No puedo garantizar la presencia de una delegación significativa por parte del Brasil, una vez que estamos, dentro de un mes, iniciado elecciones por primera vez después de treinta años de régimen -diría- poco democrático. Entonces, las elecciones representan, en este momento, en mi país un proceso de catarsis social muy grande.

Pero aún así, pensamos que es absolutamente necesario tener estas dos reuniones y no dejarlas para más adelante, tirándolas como juguetes. Al final de cuentas, el futuro está en nuestras manos; si no queremos mantener lo, nada más podemos hacer.

PRESIDENTE. Bueno, con las consideraciones y las reflexiones que se han hecho, entonces, pedimos a las Representaciones que evalúen el material, incluso el que está siendo circulado o va a hacer circular la Secretaría, según se ha anunciado y en una próxima reunión veremos la manera de tomar alguna decisión sobre la materia.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Señor Presidente: a juicio de nuestra Representación la agenda prevista para esta reunión podría ser la que se ha presentado, sin necesidad de agregar nada más. De ahí que nosotros, en principio, ya estaríamos de acuerdo con la agenda, ya que la fecha no la podemos considerar en este momento.

Pero reitero que nosotros estamos en condiciones de llevar adelante la reunión en la fecha que fuera. Eso sí, la agenda nos parece que es importante y en este momento estaríamos dando nuestro apoyo a la misma.

Representación del PERU (Eduardo Ponce Vivanco). Tal vez, Señor Presidente, convendría que las Representaciones nuestras tuvieran en cuenta uno de los puntos, a mi juicio, oportunos e inteligentes hechos por la Representación del Uruguay en su última intervención. Por una serie de consideraciones que no pueden ser más obvias dado el momento que se vive en América Latina, la participación de expertos gubernamentales se vería definitivamente enriquecida con la participación de expertos o representantes del sector privado. Y más generalmente, de sectores no gubernamentales si se trata de iniciar un proceso y no de celebrar una reunión donde se tomen decisiones, como definitivamente es el caso.

La reflexión será ciertamente enriquecida con la participación del sector privado o de expertos que por su calidad pudieran tener una contribu

//

630

ción que a nivel de reflexión resultara importante para iniciar un proceso oportunamente.

Hoy día hemos visto en los periódicos la sugerencia del Presidente Pérez de realizar a nivel de la ALADI una reunión de Presidentes, también.

Yo creo que haríamos mal en postergar ciertos trabajos y por eso es que ésta podría ser una oportunidad en la que iniciemos un proceso que definitivamente va a ir en sentido de futuro y creo que vamos a estar cumpliendo un objetivo positivo y políticamente oportuno, además.

PRESIDENTE. Bien; pido a las Representaciones tomar en consideración todas estas reflexiones y trataremos de tomar alguna resolución en una próxima reunión.

Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día.

##### 5. Informe sobre las reuniones a las que asistió la Secretaría General.

###### - Reunión preparatoria del Octavo Consejo Monetario y Cambiario del Grupo Andino (Lima, 4-8 de setiembre de 1989).

SECRETARIO GENERAL. En primer lugar, quiero informar acerca de la reunión preparatoria del Octavo Consejo Monetario y Cambiario del Grupo Andino, celebrado en Lima los días 4-8 de setiembre, a la que asistió un funcionario de nuestro Departamento de Política Financiera y Monetaria, área que corresponde al Secretario General Adjunto Jaime Quijandría, a quien le solicito que informe sobre esa reunión.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Señor Presidente: en realidad, hay un informe extenso sobre la reunión preparatoria del Consejo Monetario y Cambiario Andino, al cual asistió, como ha dicho el Secretario General, Alberto Otero. Por lo tanto, voy a hacer una síntesis muy breve.

Atendiendo a la convocatoria del órgano técnico asistieron los cinco países miembros y en calidad de observadores participaron el Fondo Andino de Reservas, la Corporación Andina de Fomento, ALADI, la Junta del Acuerdo de Cartagena, por supuesto, en calidad de organizador y convocante de la reunión, y también se llevó a un representante de la Comunidad Económica Europea para analizar un poco el grado de avance que se tiene y hacer un contraste con los mecanismos a nivel financiero que existen en el Pacto Andino.

Esto es algo que tiene interés para la ALADI porque, como todos los presentes conocen, el Pacto Andino tiene algunos logros importantes en materia de organización financiera. Tiene un Fondo de Reservas, tiene una Corporación de Desarrollo y de Fomento de Proyectos, tiene una unidad monetaria, que es el Peso Andino, y en este momento está tratando de revivir un Consejo a nivel ministerial para coordinar políticas monetarias y cambiarias. Este Consejo no se había reunido en trece años. Por lo tanto, la reunión preparatoria era tratar de ver si había elementos de juicio para reactivar

//

//

una reunión que a nivel Ministros se debe haber llevado a cabo la semana pasada. No tenemos información sobre los resultados de la reunión, y creo que están un poco en el mismo entendido que se ha debatido en esta Mesa en varias oportunidades. Y es que sería enormemente fructífero hacer dialogar en la misma Mesa a los Ministros de Economía y a los Presidentes de Bancos Centrales. Por eso es que esta reunión preparatoria era para una reunión ampliada de los cinco Ministros de Economía más los cinco Presidentes de Bancos Centrales.

Presumo que como ha coincidido con la reunión de Presidentes a nivel del Grupo de los Ocho, probablemente la reunión ha tenido un cierto desfase en el tiempo; no tenemos confirmación.

Pero el tipo de temas que trataron, simplemente a manera enunciativa, es el tema relativo, por ejemplo, a la coordinación de políticas monetaria, cambiaria y de pagos internacionales; se hizo un informe sobre el avance de la modificación del Fondo Andino en Fondo Latinoamericano; se discutió por primera vez una cláusula de salvaguardia con relación a devaluaciones monetarias, que es algo interesante porque es el embrión de una discusión de cómo coordinar y armonizar políticas monetarias, que es algo bastante interesante, sobre lo cual creo que nos falta todavía mucho terreno para caminar, pero creo que la discusión es ilustrativa; se discutió el tema relativo a los mecanismos de financiamiento y pagos del comercio, donde se analizó la situación del Sistema de Pagos de la ALADI, del cual los cinco países andinos son miembros. Y finalmente se hizo un planteamiento, que lo va a analizar la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios para pronunciarse, y es utilizar el Mecanismo de Pagos y Créditos Recíprocos, para canalizar pagos vinculados con turismo; tratar de hacer que los pagos de tours, de operadores de turismo, que son cantidades importantes y que no tienen que desembolsarse en el mismo momento en que viaja el turista, pudieran utilizar los mecanismos existentes del Mecanismo de Créditos Recíprocos. Este tema es interesante porque los garantes serían los propios Bancos Centrales; los operadores tendrían la facilidad de poder hacer el movimiento de los turistas primero y después el pago correspondiente para la parte involucrada en los servicios adquiridos fuera del país. Y, lógicamente, como en el caso del Peso Andino, se hizo una evaluación y se hizo algún tipo de decisión voluntaria para aquellos que quieran o no utilizarlo. Probablemente, acá la consideración va a ser parecida.

En todo caso, para los integrantes del Comité de Representantes que quisieran profundizar más en el tema, en Biblioteca está el documento emitido por la Junta de Cartagena con fecha 15 de setiembre, que en todos sus extremos plantea los temas que fueron tratados en esta reunión preparatoria.

Y en cuanto tengamos información oficial del resultado de la Reunión de Ministros, la Reunión Conjunta de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales del Grupo Andino lo pondríamos a conocimiento del Comité porque nos parece interesante.

- Cuarta reunión de funcionarios responsables del comercio exterior de los países de la ALADI (Santiago-Chile, 11-12 de setiembre de 1989).

SECRETARIO GENERAL. Por invitación de CEPAL, los días 11 y 12 de setiembre, la Secretaría concurre por mi intermedio a una reunión convocada a los efectos de tratar, entre distintos funcionarios responsables de comer

//

632

cio exterior de países miembros de la ALADI, aspectos tales como las relaciones económicas de América Latina con países industrializados, sus tendencias, las negociaciones, las negociaciones internacionales en el comercio, bienes y servicios y deuda externa; además, la inserción de la economía regional y las vinculaciones existentes entre los países miembros de la ALADI, los problemas de financiamiento de comercio, temas todos de relevante actualidad.

Se examinaron los medios y mecanismos para aumentar, por una parte, la capacidad de negociación de Latinoamérica, de manera tal que sea posible una mejor participación de ésta en la economía internacional. Y, por otra parte, se trató el tema del fortalecimiento de los nexos intralatinoamericanos para superar los problemas del estrangulamiento externo y los problemas que traban la integración.

Fue una muy interesante reunión, donde participaron funcionarios de distinto nivel de los distintos países que integran la ALADI; en algunos casos Viceministros de Integración o Secretarios de Planificación. Participaron, repito, de todos los países miembros de la ALADI y también de organismos internacionales como CEPAL, Junta del Acuerdo de Cartagena, y naturalmente, como dije, ALADI, SELA.

Una reunión realmente fructífera donde se analizaron las relaciones norte-sur, las relaciones norte-norte, los problemas derivados del endeudamiento externo. Y como todo esto fue una reunión absolutamente libre, con mucha capacidad de expresión sobre los distintos problemas que aquejan a nuestro relacionamiento económico entre América Latina y con el resto del mundo, esto dio lugar a que los funcionarios de CEPAL tomaran nota, y elaborarán un informe que todavía no ha llegado. Por eso, cuando llegue ese informe sobre las distintas posiciones vertidas en la reunión, será oportuno ponerlo en conocimiento de todas las Representaciones.

- Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina, de España y Filipinas ante el Fondo Monetario y el Banco Mundial (México, 17-19 de setiembre de 1989).

SECRETARIO GENERAL. El Banco de México convocó a la Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos, de España y Filipinas ante el Fondo Monetario y el Banco Mundial, en México, los días 17 a 19 de setiembre, a la que concurrió Jaime Quijandria, por lo cual también a él le solicito la información correspondiente.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Señor Presidente: voy a ser muy breve.

En la Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina, España y Filipinas, fuimos convocados y la verdad que atendidos espléndidamente por el Gobierno de México.

Durante tres días de trabajo se llevaron a cabo cuatro reuniones en forma paralela, como suele ser este tipo de reuniones. La nuestra tiene su informe, que creo que obra en poder de todos los miembros del Comité de Representantes. Por lo tanto, no vale la pena hacer mayor detalle. Con relación a las otras, creo que el nivel en esta oportunidad fue bastante interesante. La exposición sobre la situación financiera la hizo el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, el Contador Iglesias; la expo

//

vf

//

sición sobre el estado de la economía regional la hizo el Secretario Ejecutivo de CEPAL, Gert Rosenthal. Y tuvimos exposiciones de cada uno de los Ministros de Economía participantes con relación al estado actual de la negociación de sus respectivas deudas, lo cual fue bastante importante, si bien el panorama que se configuró fue relativamente pesimista, salvo algunas excepciones.

En lo que respecta a los temas tratados en el Comité, se nos dio una buena información, y es que, como los miembros recuerdan, hemos estado tratando de solicitar al BID fondos complementarios para el financiamiento del comercio intrarregional, y se plantearon dos esquemas a través de nuestro mecanismo, que es el Consejo Asesor de Financiamiento de Exportaciones. Uno, crear un fondo especial de una magnitud de quinientos millones de dólares, cuya solicitud estaba en proceso de estudio en la parte técnica. Y otra alternativa, que siempre se conoció, era que se fortalezca una institución ya vigente, que es el BLADEX.

El BID optó por la segunda de las opciones. O sea, darle en forma complementaria al BLADEX doscientos cincuenta millones de dólares complementarios a través de una ampliación de capital que por el esfuerzo de recuperación le permitiría dotar de recursos adicionales por mil millones de dólares. Esto fue anunciado por el Contador Iglesias y ratificado por el Señor Presidente del BLADEX y, por lo tanto, creo que al inicio de 1990 habría una inyección adicional de mil millones de dólares de financiamiento para el comercio intrarregional.

Creo que, en síntesis, fue la noticia más importante en lo que respecta a las actividades nuestras.

Se trató, también, el tema de la deuda intrarregional y se hizo un informe de parte del CEMLA y de parte del Banco de Brasil que había convocado, previamente, a una reunión de técnicos; y creo que para conocimiento del Comité es importante mencionar que ya en este momento se conoce exactamente bajo la misma metodología cuál es la magnitud de la deuda intrarregional. Sobre parámetros uniformes, se sabe exactamente cuáles son los cuatro únicos países que tienen acreencias, cuál es la magnitud de éstas, y recién se estaría entrando en un segundo nivel de trabajo para ver si los planteos que se están llevando a cabo a nivel global tendrían o no relevancia para tocar el tema de la deuda intrarregional que, como ustedes saben, se puede comenzar a convertir en un nuevo obstáculo a la integración.

Esto, en esencia, fueron los dos temas que están vinculados con lo nuestro.

El último día fuimos recibidos por el Presidente de la República, por don Carlos Salinas de Gortari. Invitó a los Ministros de Economía asistentes, invitó a los Representantes de tres organismos que estaban presentes y tuvimos una sesión de trabajo con él, que fue muy interesante, en la medida en que recibimos aliento en base a la experiencia reciente de negociación que ha tenido el Gobierno mexicano con relación a su deuda, la cual fue informada al detalle por el Secretario de Estado.

PRESIDENTE. ¿Alguna otra información?

SECRETARIO GENERAL. Sí, Señor Presidente.

vf

//

//

- Reunión de Directores de Estadística de América (Santiago, 26-29 de setiembre de 1989).

SECRETARIO GENERAL. En CEPAL también tuvo lugar una reunión de directores de estadística de América, en Santiago, los días 26 a 29 de setiembre, a la que asistió el Director de nuestro Departamento de Información y Estadística.

Asistieron representantes de diez países miembros de la ALADI, además de otros países de la región, tales como Canadá, Estados Unidos, y algunos centroamericanos. Concurrieron también representantes del Banco Mundial, del Centro Interamericano de Estadísticas, CIENES; de la Comunidad del Caribe, CARICOM; de la Junta del Acuerdo de Cartagena; de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas; de la Organización de Estados Americanos, la OEA; de la Organización de los Estados del Caribe Oriental; y del PNUD.

Se trataron los temas de difusión estadística, de recolección y procesamiento de la información, absorción de tecnologías computacionales para el desarrollo estadístico de la región, cooperación técnica en estadística, capacitación, indicadores de corto plazo, compatibilización de estadística de comercio exterior, etc., temas que son relevantes para el funcionamiento de la ALADI por cuanto, como todos saben, tenemos serias dificultades en armar nuestras estadísticas, que resultan fundamentales para el desarrollo de las actividades de la Asociación, al punto tal, que todavía nosotros no tenemos estadísticas firmes del año 1988 a esta altura del año 1989.

- Vigesimoquinto Congreso Latinoamericano de Industriales (Asunción del Paraguay).

SECRETARIO GENERAL. También tuvo lugar, Señor Presidente, en Asunción del Paraguay, el Vigesimoquinto Congreso Latinoamericano de Industriales, al que asistieron, en representación del Comité de Representantes, del Presidente, el Embajador Fernando Ribadeneira, y por parte de la Secretaría, el Secretario Adjunto, René Jordán Pando. Concurrieron también nuestros funcionarios José María Casal y Oscar Pastore como coordinador de un foro de inversiones que se realizaba en virtud de solicitud de los industriales paraguayos.

Hay que hacer un enorme esfuerzo de síntesis porque éste fue el documento final de la reunión.

Debo decir que entre las conclusiones finales resulta importante destacar que en el Congreso se afirma que descomponer la libertad en factores independientes ignorando que la libertad económica no es más que la otra cara de la libertad política y que ambas se sustentan mutuamente, están diciendo nuestros operadores económicos, los industriales de América Latina, que están queriendo un régimen de libertad de comercio que muchas veces no se condice con las solicitudes que formulan a los respectivos países cuando se trata de abrir nuestras economías. Pero es importante recoger esta afirmación del documento final, donde quieren reducir, drásticamente, la ingerencia del Estado en lo que se refiere a los obstáculos que ponen para el libre comercio entre nuestros países.

Creo que es un documento que tenemos que tomar para enriquecer la capacidad de nuestras decisiones; sobre todo porque en él resulta que prácticamente se delega en los Gobiernos aquí representados la facultad de tomar estas iniciativas que dicen compartir todos los industriales latinoamericanos, Señor Presidente.

//



//

También se trataron los obstáculos al comercio intralatinoamericano derivado de la deuda externa. Y se desarrolló, como decía, el foro de inversiones, en donde nuestro funcionario trató temas como la presentación a los industriales de once proyectos de inversión, donde se encontró alguna respuesta a esas iniciativas, algunas respuestas positivas, de parte de los industriales presentes.

Nada más, Señor Presidente, pero veo que el Señor Embajador de Ecuador también querrá agregar sobre la materia.

PRESIDENTE. Gracias, Señor Secretario General.

Representación del ECUADOR (Fernando Ribadeneira). Señor Presidente: en efecto el Comité de Representantes, su Presidente, fue invitado a participar en este Vigésimoquinto Congreso de Industriales Latinoamericanos y por delegación suya, Señor Presidente, participé en este Congreso. Se me hizo notar en aquella oportunidad que hace mucho tiempo que la ALADI no había estado presente en este tipo de eventos, lo cual mereció el reconocimiento particular de los empresarios y de los organizadores.

La ceremonia inaugural, más allá del aspecto formal, reflejó la importancia que asignó el Gobierno paraguayo a este evento, pues concurrió el propio Presidente de la República y miembros de su Gabinete. En esa ceremonia, donde se produjeron discursos muy importantes del Ministro de Hacienda del Paraguay y del Presidente de la delegación chilena, que fue nombrado para intervenir a nombre de las delegaciones, se destacó profundamente un sentimiento que creo que ahora está mucho más arraigado en los empresarios de la América Latina cual es su visión de la necesidad del achicamiento del Estado y que el empresariado tenga un rol cada vez más importante en la conducción económica de los países.

Esta tónica fue constante a lo largo del evento y quedó reflejada en una de las conclusiones sobre la libre empresa, en la que precisamente ellos destacan este particular.

Otra conclusión importante refleja el tema del balance social en el que ellos ponen de manifiesto que la labor que desarrollan tiene efectos sociales que son incomprensidos hasta el momento y que es necesario que la sociedad tome conciencia que la empresa tiene un factor social muy importante pues genera empleo, genera ocupación, paga impuesto, lo cual permite al Estado revertir en obras de servicio social.

También, otra conclusión, fue el de la deuda externa, donde ellos ponen de manifiesto la necesidad de que los países industrializados eliminen las restricciones no arancelarias y que a través del aumento de las exportaciones de los países en vías de desarrollo, como América Latina, puedan generar recursos para pagar la deuda externa.

Y la cuarta conclusión, importantísima, se refiere precisamente a la integración. Ellos han reconocido que la existencia en el mundo de grandes bloques económicos, de comunidades integradas, debe impulsar a la América Latina a la integración y que no podemos quedar de meros espectadores frente a una tendencia mundial que cada vez nos relega a una categoría menos importante en el escenario mundial.

Los empresarios, en ese sentido, reconocieron los esfuerzos que hace ALADI, lo mencionaron expresamente en las conclusiones, y reivindicaron el derecho que a su juicio existe tener una posición cada vez más activa en la toma de decisiones, en las negociaciones en el marco de ALADI. Casualmente, esto coincide con lo que hemos venido hablando hace pocos momentos de la complementación industrial y de la sugerencia que aquí se hizo de que las delegaciones de los países estén integradas también por el sector privado.

Debo destacar también que circuló un documento de Brasil, muy importante, de su delegación, como Presidente del CASE, en el que recuerda que fue una aspiración muy vieja de AILA la creación del Consejo Asesor Empresarial. Y ellos exhortaron a los empresarios, ahora como Presidente de este órgano auxiliar, que lo utilicen, que le den importancia, para que sus iniciativas puedan ser volcadas hacia ALADI y puedan celebrar programas de trabajo en que, en coordinación con ALADI, puedan llevar adelante sus preocupaciones.

Por mi parte, pronuncié un discurso, que fue recogido a pedido de los empresarios en el documento final que figura acá, en el que destaqué tres cosas: la problemática de la región, los esfuerzos que hacemos por el mercado común latinoamericano y las acciones que desarrolla ALADI para efectivizar el potencial de complementación y cooperación de los países miembros.

Creo, Señor Presidente, que la presencia de ALADI fue muy bien recibida. Incluso, tuve la posibilidad de mantener un breve diálogo con el Señor Presidente de la República, General Rodríguez, quien como Jefe de Estado del país anfitrión me manifestó la satisfacción de que ALADI esté representada en esta reunión, reiteró su vocación de integración y su apoyo a la Asociación.

Creo que, en síntesis, es todo lo que puedo decir, y procuré, en todo caso, que la ALADI tenga una presencia importante, y espero haberlo logrado.

PRESIDENTE. Gracias, Señor Embajador, y le felicitamos por la magnífica forma en que usted ha desempeñado esta misión. Igualmente respecto a Secretaría por la reunión a la que ha concurrido y las informaciones que nos ha prestado; y queda en mesa el ofrecimiento de hacer circular algún otro o algunos otros documentos sobre algunos de los eventos que ha mencionado.

SECRETARIO GENERAL. Quedan pendientes dos reuniones aún, Señor Presidente. Voy a ser muy breve.

- Quinta reunión ordinaria del IICA (San José de Costa Rica, 8-12 de octubre de 1989).

SECRETARIO GENERAL. En San José de Costa Rica, entre los días 8 y 12 de octubre, tuvo lugar la quinta reunión ordinaria del IICA. Participaron veintiún Ministros de Agricultura; entre los miembros de ALADI contamos a los de Argentina, Bolivia, México, Uruguay y Venezuela, además del Viceministro de Colombia, y representantes de todos los países miembros.

//

//

El tema central de la reunión fue la aprobación del Plan de Acción Conjunta para la reactivación de la agricultura en América Latina y el Caribe, y entre sus conclusiones, o recomendaciones, está la de creación de un mecanismo de consulta para la región del Cono Sur.

Entre otros aspectos, el Doctor Martín Piñeyro fue reelecto como Director General del IICA para el próximo período.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Solicitaría una aclaración, Señor Presidente.

Yo había escuchado una inquietud por parte de algunas Representaciones sobre que en esa reunión de IICA se había propuesto la creación de un órgano, creo que era a nivel ministerial, que inclusive tenía temas concretos, algunos que eran de comercio, y había escuchado cierto recelo sobre la agenda que quedaría en la competencia de este órgano, porque decía puntualmente temas de comercio.

Yo le pregunto si se habló específicamente, qué sucedió a ese respecto en San José de Costa Rica.

SECRETARIO GENERAL. Sí. Lo que nos preocupaba no era solamente que se hablaba de comercio sino que también se hablaba de integración. Pero quedó como resultado que podrá crearse un mecanismo de consulta para la región del Cono Sur. De manera tal que no se ha creado todavía; y todavía existen opciones para hacerlo.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Yo quisiera complementar, porque incluso he hablado con el Doctor Piñeyro del tema.

La discusión fue muy fuerte; fueron dos días de discusión muy fuerte y hubo prácticamente un Ministro que se negó a firmar; y eso ha sido lo que ha permitido bloquear una iniciativa que sigue en el aire. La iniciativa de crear un mecanismo subregional para manejar todos los asuntos relativos a la coordinación agropecuaria del Cono Sur es algo que suena lógico en la medida que ellos están tratando de implementar el Plan de Acción en Centroamérica con el Mercado Común Centroamericano más México, que tiene una comisión antigua de coordinación en el Caribe con el CARICOM, en el Pacto Andino con los Ministros de Agricultura y acá no tienen con quién hacerlo. Nosotros le sugerimos ALADI porque el mecanismo jurídico lo permite. Ellos, aparentemente, buscaron una alternativa diferente, pero lo cierto es que no se ha firmado; era un punto de la agenda para discutirse, y creo que ese tema hay que retomarlo inmediatamente. Hay que insistir en que podría ser ALADI el mecanismo alternativo, o tendrían que reformular su mecanismo, porque no es solamente para poner en vigencia el Plan de Acción; hablan de integración; habla expresamente para promover iniciativas de integración, y nosotros entendíamos que es en ALADI que deberían tratar de ver este esfuerzo sectorial.

Pero el tema, si bien no se ha acordado, está nuevamente sobre el tapete y acá agradeceríamos mucho que se volviera a tratar en Comité en algún momento y pudiera haber una posición conjunta con relación al tema para impulsar a los Ministros de Agricultura en ese terreno.

SECRETARIO GENERAL. Habría que agregar que, efectivamente, la Secretaría, antes de concurrir, tomó contacto con varias Representaciones que compartían esta inquietud, a los efectos de sensibilizar a las autoridades gubernamentales para que pudieran opinar en línea con esta preocupación que teníamos, en materia de asumir en un organismo específico de la agricultura los temas de integración, que corresponden, evidentemente, a la ALADI.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Recogiendo esa sugerencia pediría entonces concretamente que el tema sea incluido en una reunión del Comité, para ver sobre todo qué curso de acción tomamos, ya que el tema no quedó totalmente descartado sino pendiente.

PRESIDENTE. Secretaría tomará nota.

- Conferencia convocada por el Comité soviético de solidaridad con los pueblos de América Latina (Moscú, 11-13 de octubre de 1989).

SECRETARIO GENERAL. Acabo de regresar, Señor Presidente, de la reunión que tuvo lugar en la semana anterior, entre los días 11 y 13 de octubre en Moscú, convocada por el Comité de solidaridad con los pueblos de América Latina.

Estuvieron representados personalidades soviéticas del campo científico así como representantes de dieciséis países de América Latina y de la Cuenca del Caribe, entre los cuales tenemos que citar que hubo presentes diez países de los que integran la ALADI, la representación de ALADI, del SELA y del pacto Andino.

Esta reunión se inició con un saludo del Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética, Nikolai Rizkov y tuvo una participación relevante de funcionarios del Gobierno de la Unión Soviética, como el Vice ministro de Relaciones Económicas con otros países de la Unión Soviética, el Viceministro de Cultura, el representante del Ministerio de Defensa y de quienes tienen a su cargo la política exterior en materia económica de la Unión Soviética.

Lo que se trató, fundamentalmente, es que la perestroika abre nuevas posibilidades como consecuencia de esta apertura hacia el mercado en la Unión Soviética y en los países del CAME; el interés que tienen por mantener relaciones, no solamente con los países desarrollados del mundo, sino de mantener y acrecentar las relaciones con nuestros países de América Latina.

Tuvimos oportunidad de hacerles notar que lamentablemente las exportaciones de América Latina hacia los países de la Unión Soviética se componen casi fundamentalmente de productos primarios, muy pocos productos elaborados, y si bien es cierto la mayoría de los países de la región mantiene con ellos un saldo de comercio favorable y constituye la Unión Soviética un mercado de absorción de nuestros excedentes agrícolas, sería oportuno verificar la posibilidad de incrementar el comercio en lo que se refiere también a productos industriales, en donde la Unión Soviética, pese al enorme desarrollo en sectores de punta, tiene algunas falencias muy importantes en sectores intermedios, donde los países de América Latina están en condiciones de abastecer a ese mercado.

//

También en esos días tuve oportunidad de tomar contacto con autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores y del CAME, donde se trataron algunas inquietudes que tiene la Unión Soviética respecto del relacionamiento más profundo y continuado con nuestros países. Quieren, en definitiva, tener relaciones seguras con América Latina.

El Delegado y Director del Departamento de Relaciones Económicas Internacionales de la Unión Soviética planteó que sería de interés mutuo contactos estables con las economías de nuestros países y, además, con los organismos que las representan. Nos informó que ya estableció contactos con la Comunidad Económica Europea y que los tiene iniciados con Asia.

Esto nos hace ver que éste es un momento oportuno para que las economías de nuestros países entablen relaciones más decididas con estos países. Ya vemos que está en marcha un acercamiento a través del mercado con los países de la Comunidad Económica Europea y que, evidentemente, podrían conformar un gran bloque con la Comunidad Económica Europea, si lo que estamos viendo, en este proceso de la perestroika continúa en esta forma acercándose se más hacia los mecanismos de mercado que posibilitan ese tipo de relacionamiento.

Con las autoridades del CAME establecimos también un contacto. Ellos ya tienen un mecanismo de colaboración con el SELA y manifestaron su interés de hacerlo también con la Secretaría General, al propio tiempo que indagaron acerca de las posibilidades de tener un relacionamiento de tipo político con el Comité de Representantes.

Debo decirles que, por ejemplo, con el SELA están tratando temas tan importantes como éste que hoy acabamos de postergar del transporte marítimo.

Y nada más, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Señor Secretario General.

#### 6. Otros asuntos.

PRESIDENTE. Este asunto había sido solicitado para inclusión en un orden del día anterior del Comité de Representantes por Colombia para hacer algún planteamiento concreto. En esa oportunidad no se lo pudo tratar dado lo avanzado de la hora. De modo que consultaría a la Representación de Colombia si va a hacer alguna formulación a este respecto.

Representación de COLOMBIA (Raúl Orejuela Bueno). Señor Presidente: efectivamente, nuestra Alterna había hecho una solicitud sobre que se incluyera ese punto. Pero la Representación en este momento considera que no es el momento oportuno; que no hay realmente un tema específico, que algunas dudas que existieron han sido superadas. De tal manera que no existe materia sobre la cual entrar a presentarle al Comité algunos proyectos, algunos conceptos.

De tal manera que yo le ruego el favor de que por parte nuestra considere superada esa solicitud que se había hecho inicialmente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Representante.

//

Representación de BOLIVIA (Jaime Coronado Serrano). Señor Presidente: quisiera plantear la necesidad de que sea el Comité de Representantes quien trate el documento 300 que hace una propuesta relativa a la estrategia del proceso de integración en ALADI, toda vez que en la Comisión de Presupuesto se está poniendo de manifiesto un rumbo programático. Porque si vamos a analizar el presupuesto por programas tenemos que partir de objetivos y metas; consecuentemente, de una estrategia.

El documento 300 es, a nuestro juicio, una buena propuesta que debe ser analizada y aprobada en sus aspectos más sustantivos.

Entiendo, por ejemplo, que Brasil está haciendo alguna objeción al tercer punto planteado en este documento, de lo más importante y trascendente. Consecuentemente, Señor Presidente, yo rogaría que sea el Comité de Representantes que trate este documento para que delimite y "enrumbe" en realidad el trabajo de la Comisión de Presupuesto.

PRESIDENTE. Se pone en consideración también el planteamiento de la Representación de Bolivia.

Representación del BRASIL (Roberto Gasparry Torres). Señor Presidente: dos breves líneas.

En primer lugar, para concordar con el Señor Representante de Bolivia en el sentido de que el documento 300 es un documento extremadamente importante, que nosotros precisamos producir para orientación de la Secretaría General en un programa de trabajo y que con la no realización del Consejo de Ministros la tarea se ha vuelto extremadamente más difícil. Nosotros tendremos en mano un presupuesto por programa en el cual no habrá programa. Por tanto hay una contradicción entre la metodología y sus objetivos. Pero, el Señor Representante de Bolivia mencionó que Brasil tendría objeciones respecto al tercer punto del documento 300. Yo me acuerdo de esa objeción. Sólo puedo decir que nosotros visualizamos ese documento 300 como muy bueno, el documento será válido. Estamos dispuestos a agregar nuestras ideas para que al final de ese examen que hará el Comité dicho documento 300 pueda, efectivamente, convertirse en lineamientos para la Asociación.

Por otra parte, nosotros quisiéramos pedir a la Secretaría General que ya elabore, tan pronto como sea posible, una convocatoria para una reunión sobre facilitación del comercio en la cual uno de los tópicos sería la discusión del propio Acuerdo sobre transporte terrestre.

PRESIDENTE. Tal vez, en cuanto a este documento 300 al que se está haciendo referencia, podríamos acordar que el mismo se comience a considerar o se pase a considerar en una reunión de Jefes, próxima. De modo que podamos avanzar de manera conveniente y, en su momento, desembocar en el Comité.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Señor Presidente: prosiguiendo con la consulta iniciada en reunión de Jefes, informal, al inicio de la semana, nos preocupa el hecho que el Comité debe convocar al Consejo de Ministros en la forma conversada, si es que hay mayoría para ello, a convocarlo en una reunión fuera de sede, en Washington, coincidiendo con la Conferencia de la OEA, el Vigésimonoveno, creo, Período de Conferencia Ordinaria de la OEA.

//

v2

//

En ese caso, Señor Presidente, quizás valdría la pena que en la próxima reunión se tomara esa decisión, puesto que es el Comité quien debe convocar al Consejo de Ministros.

PRESIDENTE. Corresponderá volver a ese tema del Consejo de Ministros también en una próxima oportunidad. Y según ha expresado el Señor Representante del Brasil en su reciente exposición, también el tema sobre facilitación podrá ser traído nuevamente a mesa por parte de la Secretaría.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Señor Presidente: quisiera referirme al planteamiento formulado por la Representación de Bolivia.

Nosotros apoyamos lo por él expresado en relación a que el Comité en alguna oportunidad tiene que examinar el documento 300, con miras a definir en lo posible una estrategia global que pueda orientar el presupuesto por programas de la Asociación. Creemos que el documento 300, como lo hemos señalado en otras oportunidades, contiene elementos muy valiosos, que ameritan su consideración a nivel de Comité y que puede ser una base muy importante para la definición de esa estrategia global que se requiere para decidir los lineamientos presupuestarios en el presupuesto por programa.

En ese sentido también coincidimos con lo planteado por el Señor Presidente del Comité en cuanto a que se examine previamente a nivel de Jefes de Representación.

PRESIDENTE. Bien. Si no hay observaciones en cuanto a ese punto, y sin perjuicio de que el Señor Representante de México pueda referirse también al mismo, me parece que la idea será que Secretaría prepare los elementos necesarios pero, en realidad, lo fundamental ya está vertido en el documento 300, que lo consideraríamos en una reunión de Jefes.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Estamos de acuerdo con el procedimiento, Señor Presidente.

Sin embargo, nosotros sí queremos hacer notar que sin perjuicio de enfocar el documento 300 para su efecto en el presupuesto por programas, el mismo forma parte de los documentos básicos para la reunión del Consejo de Ministros. Y, por lo tanto, en esa reunión de Jefes de Representación deberíamos retomar todos los documentos que se están examinando para la sustancia de la agenda del Consejo de Ministros. Este documento 300 forma parte de uno de ellos. Es tan importante que debería derivar, en las conclusiones que se obtengan, en la acción programática de la acción para el 90-91.

Por otro lado, Señor Presidente, sobre el planteamiento del Señor Representante del Paraguay creemos también, como usted lo dice, que el tema previamente debe ser tratado por Jefes de Representación, a efectos de que oportunamente se analice en el Comité de Representantes.

Representación de COLOMBIA (Raúl Orejuela Bueno). Simplemente, Señor Presidente, quisiera insistir sobre lo planteado por el Señor Representante del Paraguay en la necesidad de la convocatoria del Consejo de Ministros por parte de este Comité. Yo creo que esto sí es urgente, porque resulta que las

//

fechas que estamos considerando están "a la vuelta de la esquina"; es el próximo 13 de noviembre, donde seguramente se va a hacer la reunión de la OEA y que se propone que sea la oportunidad para hacer el Consejo de Ministros, en Washington.

De tal manera que yo solicitaría, de la manera más respetuosa, que esta iniciativa presentada por el Embajador del Paraguay fuera considerada. Más o menos coincide con el planteamiento que ha hecho la Representación de México.

PRESIDENTE. Esa es la idea en cuanto al procedimiento que queremos seguir, evidentemente.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Señor Presidente: nosotros apoyamos la iniciativa de la Representación del Paraguay, apoyada por las Representaciones de Colombia y México, en el sentido de que haya una oportuna convocatoria a la reunión del Consejo de Ministros, que se va a realizar posiblemente en Washington, en ocasión de la reunión de la OEA. Creemos que el tiempo es bastante reducido y la decisión que se va a adoptar es importante y trascendente para la Asociación. Por lo tanto, es muy necesario poder mantener informadas a nuestras autoridades, a nuestra Cancillería, sobre esta reunión.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Señor Presidente: para que vengamos bien preparados para la próxima reunión del Comité, que me imagino que será el lunes o martes y para que no haya más frustraciones, como se ha dicho acá, respecto de las convocatorias, parecería que por la inminencia de las fechas y para que exista el plazo mínimo que habíamos acordado, se debería tomar una decisión sobre, por lo pronto, la convocatoria de la reunión de expertos gubernamentales en transporte marítimo, que es los días 20, 21 y 22 de noviembre. O sea que si esto es lunes o martes, sería 22 o 23 de octubre; creo que no se puede postergar más. Entonces, creo que tenemos que venir decididos a votar ese día el proyecto de acuerdo que se ha presentado y que esa votación se haga en forma reglamentaria. O sea que si hay ocho votos favorables se haga y se apruebe la convocatoria. Por supuesto, ese va a ser un elemento, digamos, adicional, para que todos podamos transmitir a nuestros Gobiernos la necesidad que tienen que venir los expertos porque, si no hacemos ya la votación y si algún país, cualquiera de nosotros, no tiene la respuesta, va a pasar lo que dijo Brasil. Entonces, si existe acuerdo sobre esto ya venimos decididos a votar este proyecto.

PRESIDENTE. Tiene que ser ese el propósito, lógicamente porque, si no, no vamos a terminar nunca de poder entrar al enfoque ya definitivo de los temas que tenemos pendientes.

Representación del PERU (Eduardo Ponce Vivanco). Yo sólo quería recordar a Secretaría, Señor Presidente, que en la reunión que tuvimos los Jefes de Representación solicité que se nos alcanzara oportunamente -ese oportunamente es en la próxima sesión en que nos volquemos sobre este asunto- información en cuanto al antecedente que estamos utilizando para que los Ministros puedan tomar una decisión sobre la Secretaría General, que es el antecedente de 1984. Yo quisiera información cabal sobre el antecedente, a fin de que pudiéramos utilizarlo como tal.

//

vf



//

PRESIDENTE. Pasamos a Secretaría el punto que nos trae el Embajador del Perú. Y pedimos a las Representaciones que hagan una evaluación y una consideración de este tema, de modo que en una reunión próxima de Jefes de Representación podamos ya tomar ciertas posiciones definitivas.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Señor Presidente: por la premura del tiempo nosotros solicitaríamos que la reunión de Jefes se haga al término de esta reunión para por lo menos considerar en una primera etapa, porque nosotros debemos transmitir qué consulta hacer a nuestra Cancillería, y el tiempo se nos va.

Respecto a los antecedentes, está la Resolución 31 del Comité de Representantes, del 24 de octubre de 1983, en la que se convoca al Consejo de Ministros con una agenda para que celebre su reunión del 14 al 16 de diciembre de 1983 en Washington, D.C., para poder, según dice la agenda, aprobar su reglamento, designar al Secretario General y designar a los Secretarios Generales Adjuntos; y un punto de encomienda, fijándose su propia próxima reunión para asuntos de singular trascendencia, que estaba pendiente de consideración. No tengo a mano en este momento la Resolución 31, pero eso es lo que se expresa, sintéticamente.

PRESIDENTE. No sé si las Representaciones estarán preparadas para a continuación, según he entendido, poder considerar el tema. Porque, lógicamente, necesita cierta preparación.

Pero pongo en consideración la propuesta de Paraguay.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Apoyamos la propuesta del Señor Representante del Paraguay. Yo creo que a lo mejor no es mucho lo que se puede avanzar en este momento, pero posiblemente nos pueda entregar algunas luces para poder informar a nuestra Cancillería; si no, la reunión será muy breve. Pero creo que es oportuno hacerlo.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). En igual sentido, Señor Presidente.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Lamentablemente, mi Representación se tiene que retirar a la una por un compromiso. Yo no creo que en cinco minutos se agote el tema. Además, en esa reunión informal se había hablado de hacer consultas y una reflexión. Si bien el tiempo apremia, podemos pasarlo para mañana o para el lunes.

PRESIDENTE. Vista esa situación, lo postergaremos para una reunión próxima.

No habiendo más asuntos, cerramos nuestra reunión.